

Acuerdos de Asamblea de Tenedores



FECHA: 10/09/2025

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	COMPART
SERIE	22S
TIPO DE ASAMBLEA	TENEDORES
FECHA DE CELEBRACIÓN	09/09/2025
HORA	13:00
PORCENTAJE DE ASISTENCIA	54.49 %

ACUERDOS

PRIMERO. Estando presentes el 54.49% de los Certificados Bursátiles identificados con la clave de pizarra "COMPART 22S", en circulación, se reúne el quórum suficiente requerido en segunda convocatoria por el Título para la instalación de la Asamblea.

SEGUNDO. Se aprueba y autoriza que la Asamblea sesione de manera conjunta con las asambleas de tenedores de los certificados bursátiles bancarios identificados con las claves de pizarra "COMPART 21-2S" y "COMPART 23S", mismas que fueron convocadas para ser celebradas en la misma fecha, hora y domicilio que la Asamblea.

TERCERO. Se aprueba y autoriza: (i) la remoción y en consecuencia sustitución de CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple, como representante común de los tenedores de los Certificados Bursátiles "COMPART 22S"; y (ii) la designación de Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero, como representante común sustituto de los tenedores de los Certificados Bursátiles "COMPART 22S".

CUARTO. Se aprueba y autoriza que CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple, como representante común sustituido, Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero, como representante común sustituto, y el Emisor lleven a cabo: (i) todos los actos necesarios y/o convenientes para instrumentar la sustitución del representante común sustituido, incluyendo sin limitar, la celebración de un convenio de sustitución de representante común, así como para aprobar cualesquier cambios al Título que ampra los Certificados Bursátiles "COMPART 22S"; y (ii) todos los trámites que resulten aplicables y/o necesarios para actualizar la inscripción de los Certificados Bursátiles "COMPART 22S" en el Registro Nacional de Valores, canjear el Título ante la S.D. Ineval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., así como cualquier trámite de actualización, toma de nota y/o autorización ante la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V., y/o la Bolsa Institucional de Valores, S.A. de C.V.

QUINTO. Se designa como delegados especiales de la Asamblea a los señores Carlos Labarthe Costas, Carlos Antonio Danel Cendoya, Manuel de la Fuente Morales, Zurihe Sylvia Manzur García, Enrique Barrera Flores, Luis Ricardo Robert Fernández, José Mauricio Castilla Martínez y Carlos Alberto Sámano Cruz, para que, de manera conjunta o separada, realicen todos los actos y/o trámites que sean necesarios y/o convenientes que, en su caso, se requieran para dar cabal cumplimiento a los acuerdos adoptados en la Asamblea, incluyendo, sin limitar, acudir ante el fedatario público de su elección, de ser necesario y/o conveniente, para protocolizar el acta de la Asamblea en su totalidad o en lo conducente, presentar los avisos y notificaciones que resulten aplicables, así como realizar los trámites que, en su caso, se requieran ante la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V., la Bolsa Institucional de Valores, S.A. de C.V., la S.D. Ineval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., y/o cualquier autoridad o tercero.